

10132
OFICINA DE PARTES

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
JIJM/PNB/DCS

Nº _____ / P 2020
Materia: Sumario

LAS CONDES, 25 AGO 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 992 del 13 de febrero de 2020, que instruyó Investigación Sumaria en contra del funcionario señor **MARCO ZAPATA ARRIAGADA**; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1816 de fecha 16 de marzo de 2020 que elevó a Sumario Administrativo; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 3553 de fecha 5 de junio de 2020 que Amplio Plazo; Vista del Fiscal; Informe N° 909 de fecha 19 de agosto de 2020 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía N° 11458 de fecha 19 de agosto de 2020; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2175 del 30 de marzo de 2020.

DECRETO

1.- **SOBRESÉASE**, a don **MARCO ZAPATA ARRIAGADA**, RUT: [REDACTED] Planta grado 14º, Planta Auxiliar, dependiente del Departamento de Compras de la Dirección de Compras Públicas, Logística y Gestión, por Sumario Administrativo ordenado a instruir por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1816 del 16 de marzo de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



- Distribución**
- Depto. de Recursos Humanos
 - Dirección Jurídica
 - Dirección de Control
 - Secretaria Municipal
 - Fiscal (Silvana Saez A.)
 - Dirección de Compras Públicas, Logística y Gestión
 - Interesado
 - Of. de Parte